



## BASES DEL VIII CONCURSO INTERNACIONAL DE MONÓLOGOS DE HUMOR “El Monstruo de la Comedia” de Leganés

La Asociación Cultural La Jarota Producciones en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Leganés se encargará de la producción de este concurso.

El concurso se regirá conforme a las siguientes bases:

### **Primera: Participantes**

Podrán participar todas aquellas personas mayores de 18 años.

Los monólogos entregados serán del género cómico, deberán ser originales en su totalidad y no deben haber sido publicados en ningún medio de comunicación anteriormente a este concurso. Dichos monólogos deberán ser en castellano y tener una duración aproximada entre 12 y 15 minutos.

El/la intérprete tendrá que ser autor/a del mismo en su totalidad.

### **Segunda: Inscripción**

Se realizará a través del siguiente enlace.

[http://lajarota.com/solicitud\\_inscripcion/](http://lajarota.com/solicitud_inscripcion/)

En el formulario se debe aportar toda la documentación necesaria para participar.

**La inscripción será gratuita.** No obstante, si el participante es seleccionado para concursar, deberá aportar 30 euros en concepto de fianza, que serán devueltos el día de su actuación. La fianza se realizará mediante un ingreso en un nº de cuenta de la A.C. La Jarota (en adelante “Organización”). Este número se recibirá por email al realizar la inscripción una vez hecha la selección.

La fecha límite de recepción de monólogos será el **1 de septiembre de 2024 a las 23:59.**

### **Tercera: Documentación**

Fotocopia del DNI del participante.

Currículum artístico(Opcional).

Datos personales: nombre y apellidos, nombre artístico, dirección postal, correo electrónico, edad, teléfono y título del monólogo.

Copia del texto en formato pdf con el que se desea participar, citando el autor y, opcionalmente, la grabación de la actuación o parte de ella mediante un enlace en internet.

### **Cuarta: Selección y Desarrollo**

De todos los monólogos recibidos la Organización seleccionará a 8, evaluando originalidad, calidad y redacción. Estos 8 candidatos se distribuirán en 2 jornadas. Pasarán a la final los tres con mejor puntuación del total de las semifinales. Es decir, se ordena la puntuación de los 8 y los tres mejores acceden a la final.

El tema será libre, aunque se excluirán todas aquellas obras cuya temática suponga el fomento de discriminación por razón de raza, sexo, nacionalidad, religión, etc.

La preselección se comunicará a los inscritos mediante e-mail o vía telefónica por parte de la Organización.

La Organización designará el día de actuación de cada concursante.

Las fases previas del concurso se desarrollarán los días 12 y 14 de septiembre en locales de la localidad.

A los participantes que residan a más de 150 kms de Leganés se les ofrecerá alojamiento.

La Gala Final se celebrará el día 20 de septiembre de 2024 (viernes).

#### **Quinta: Premios**

Primer Premio valorado en 900 €

Segundo Premio valorado en 600 €

Tercer Premio valorado en 300 €

#### **Sexta: Exclusividad**

Ningún concursante seleccionado puede, entre el 10 de septiembre y el 22 de septiembre, participar en ningún concurso de monólogos ni realizar ninguna actuación pública en la localidad de Leganés. Decisión justificada por entender que merma la calidad del concurso y la expectación que genere su presencia en nuestra localidad.

#### **Séptima: Tratamiento fiscal de los premios**

Según legislación vigente.

#### **Octava: Protección de Datos**

Los datos personales de los participantes son objeto de tratamiento por parte de A.C. La Jarota Producciones con la finalidad única de gestionar el concurso y usar vías de comunicación relacionadas con el mismo.

Si desea acceder, oponerse, rectificar o cancelar sus datos personales, le rogamos nos envíe carta adjuntando copia de su DNI a la siguiente dirección [lajarotaproducciones@gmail.com](mailto:lajarotaproducciones@gmail.com), especificando en el asunto "Protección de Datos" e indicando el derecho que desea ejercitar.

#### **Novena: Derechos de imagen**

Los participantes autorizan a la Organización a reproducir, utilizar y difundir su nombre, apellidos, imagen y voz en cualquier actividad publicitaria y/o promocional que esté relacionada con este concurso, todo ello en cualquier medio (papel o digital), exponer fotos o vídeos de los ganadores en la web, sin limitación temporal, territorial o modal y sin que dichas actividades les confieran derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado conforme a estas bases.

#### **Décima: Jurado**

El jurado de las fases previas será el público asistente a través de papeletas donde se consignará una puntuación del 1 al 10, siendo "1" la menor puntuación y "10" la mayor. Además, la Organización se reserva un voto de calidad para todas las fases previas.

De tal forma que público y Organización participarán como Jurado. El resultado les será comunicado por teléfono a los participantes que resulten finalistas.

Para la gala final se designará un jurado que puntuará las actuaciones finales valorando la interpretación, la gracia, la puesta en escena, el texto, la recepción por parte del público y cualquier otro aspecto que considere pertinente.

El fallo del jurado será inapelable.

La participación en el concurso supondrá la aceptación de las bases arriba descritas, así como la cesión de uso, con fines promocionales, tanto del nombre y apellidos de los participantes como de todo el material audiovisual generado durante el mismo como queda indicado en la cláusula novena.

Todos los participantes deben respetar los horarios, fechas y decisiones del jurado. En los casos de imprevistos, conflictos o malentendidos, el Jurado y la Organización, según proceda, lo resolverá basándose en criterios de racionalidad y equidad.

Los participantes eximen a la Organización del concurso de cualquier responsabilidad derivada de plagio o de cualquier otra transgresión de la legislación vigente en la que pudiera incurrir alguno de los participantes.

La Organización de este concurso se reserva el derecho de poder cambiar las bases o las fechas para el mejor funcionamiento de este.



## **La Jarota Producciones**

<http://www.lajarota.com/>

<https://www.facebook.com/lajarota.eventos/>

<https://twitter.com/LaJarota>

<https://www.instagram.com/lajarota/>

<https://twitter.com/MonstruoComedia>

<https://www.instagram.com/elmonstruodelacomedia/>

Contacto para resolver dudas:

[elmonstruodelacomedia@gmail.com](mailto:elmonstruodelacomedia@gmail.com)